

176755

176755

ACC
E 04
E



MODELO DE UTILIDAD

Que por veinte años para España y su Provincia de Ultramar se solicita, a favor de Don ANTONIO MARQUES LE SENNE, de nacionalidad española, domiciliado en Palma de Mallorca C/Lulio nº 2-3º por

"UNA IMPOSTA PARA REVESTIMIENTOS"

Memoria Descriptiva

En multitud de fachadas de todo tipo de edificaciones, se precisa de unos materiales que aparte de cumplir con una función específica en cuanto a resistencia de cargas y con una misión de protección ante los elementos, presenten una presentación adecuada y de poder se posible, vistosa.



Por ello, en fachadas de cierta prestancia, se recubre a revestimientos parciales o totales, que aporten la presencia de su calidad a las mismas, forrando otros materiales ciertamente estimables pero menos nobles, como por ejemplo hormigón, ladrillos, etc.

10

Sin embargo, el empleo de materiales tan indiscutibles en cuanto a prestancia como el mármol y la piedra, presenta la desventaja de su alto precio, en parte por su valor intrínseco y en parte también por su difícil adaptación a la fabricación de auténticas series, solo posible mediante moldeo.

15

Esta es la razón de que actualmente gozan de cierto predicamento un sin fin de piezas prefabricadas en imitación a multitud de materiales, tales como plaquetas, impostas, etc producidas en cerámica, morteros que simulan piedra artificial, etc.

20

La piedra propuesta por el invento, viene a reforzar con su presencia el prestigio y versatilidad de estas piezas moldeadas, aportando a la industria de la construcción una nueva posibilidad de revestimiento para muchas aplicaciones, por ejemplo peanas de balcones y voladizos,

25

De modo fundamental, la nueva pieza de recubrimiento que se preconiza, se caracteriza por ser de constitución maciza, adoptando transversalmente sección de "L" de ramas marcadamente desiguales.

19:0473

176755

8 OCT. 1974



En la parte frontal de la pieza supuesta situada de modo que el sector más largo quede vertical y el corto horizontal y dirigido hacia atrás, existe en su borde derecho un cajeadado ortogonal, de longitud ligeramente inferior a la del lado exterior que lo sitúa y aproximadamente igual a la longitud libre del mismo interiormente,

Por su parte, en el sector de menores proporciones existe una escotadura de tipo semi-circular situada en el mismo borde que sitúa el cajeadado, todo ello al objeto de que sea posible la colocación por filas de la pieza, en los lugares indicados, para que forme una hilera del mismo, ancho, la altura de las propias piezas y tanta longitud como su número determine, con la ventaja funcional y estética de la presencia de los cajeados unitarios de cada pieza, que ofrece la sensación de que estas quedan separadas ligeramente entre sí, aumentando grandemente el valor decorativo de la aplicación, a la par que el conjunto cumple una misión de recubrimiento y protección ante los elementos, a un bajo costo lineal, tanto de materiales como de mano de obra requerida.

Las particularidades y características más notables de la realización ofrecida por el invento, se apreciarán mejor que a través de la explicación puramente literal realizada hasta aquí, por la des



cripción que de los dibujos adjuntos se efectuará seguidamente y en los cuales solo a título de ejemplo, se ha representado una preferente forma de realización no limitativa, tanto en la forma concreta de la pieza en sí, como en la aplicación de la misma.

50

En dichos dibujos:

La figura 1, muestra una perspectiva de la pieza propuesta.

Las figuras 2 y 3 representan su alzado lateral por un costado

La figuras 4 y 5, ilustran su alzado lateral por el costado opuesto.

55

Las figuras 6 y 7, corresponden a sendas vistas en sección transversal y vista frontal, respectivamente, de una posibilidad de aplicación.

Las figuras 8 y 9, responden a sendas vistas en sección transversal y vista frontal, respectivamente de otra posible aplicación práctica.

60

Según se aprecia en estos dibujos, la pieza en ellos representada, está constituida por un conjunto macizo, que se encuentra formado por dos sectores ortogonales entre sí, de los cuales, el mayor 1 posee en uno de sus bordes exteriores el escalonamiento 2, en tanto que el otro 3, el menor, cuenta en el borde homologo con la canaladura 4 de tipo semi-circular.

65



Tal constitución permite la fijación mediante mortero o cualquier otro procedimiento convencional de estas piezas, por ejemplo sobre la pena de balcones y voladizos, de modo que las mismas queden colateralmente situadas formando hileras (figuras 6-7-8 y 9 de modos muy variados, bien apoyando sobre el propio forjado 5 o simplemente adosadas a una pared o relleno vertical 6 ya que en cualquier caso se ofrece entre piezas unos escalones dos 2, que da la sensación de separación entre piezas, aumentando su valor estético.

Se hace constar expresamente a los efectos oportunos que dentro de ámbito de la realización se podrán introducir modificaciones de detalle que se estimen oportunas, sin que por ello se altere su espíritu inventivo.

N O T A

El Modelo de Utilidad que por veinte años para España y su Provincia de ultramar se solicita, deberá recaer sobre las siguientes:

REIVINDICACIONES

176755



8 OCT. 1971

1º.-"UNA IMPOSTA PARA REVESTIMIENTOS" que esencialmente

se caracteriza por comprender una pieza maciza, integrada por dos sectores aplanados de cierto grueso, octogonalmente dispuestos entre sí, de modo que el conjunto adopta una sección transversal de "L" de ramas desiguales, con la particularidad de que en una de ellas, la mayor, existe en uno de sus bordes un escalonado, en tanto que en la otra, la de menores proporciones se encuentra producida una escotadura, todo ello al objeto de que sea posible la colocación de hileras de piezas colateralmente situadas, revistiendo peanas de voladizos de cualquier tipo, que quedan dotadas de un rebordeado por su parte superior y ofrecen un aspecto estético óptimo, al similar a través de los mencionados escalonados, una inexistente separación entre piezas.

2º.-"UNA IMPOSTA PARA REVESTIMIENTO"

Todo ello, tal y como queda descrito y reivindicado en la presente memoria descriptiva que consta de 6 hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, a la que se acompañan los dibujos que la ilustran.

Madrid a,

8 OCT. 1971

8 OCT.

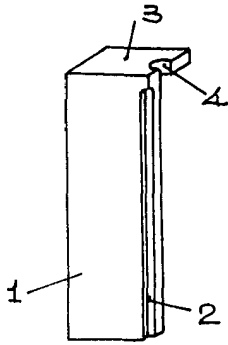


FIG. 1

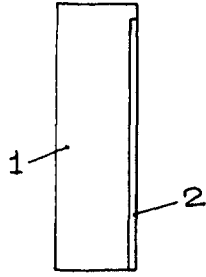


FIG. 2

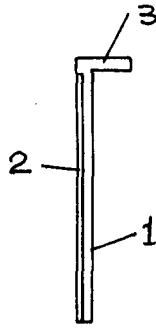


FIG. 3

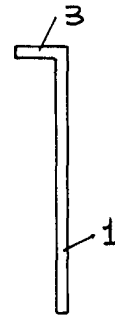


FIG. 4

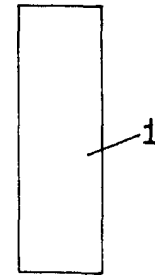


FIG. 5

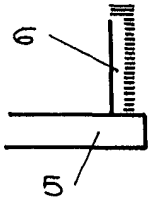


FIG. 6

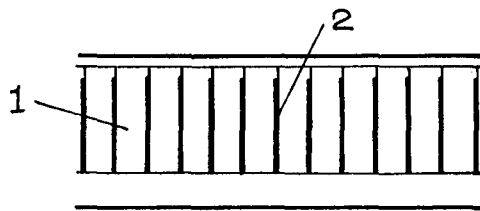


FIG. 7

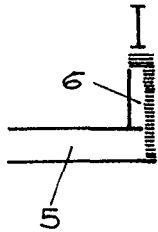


FIG. 8

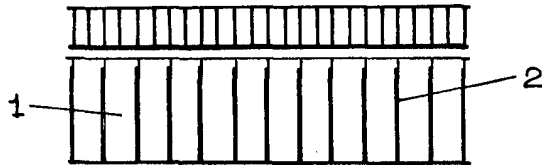


FIG. 9

MADRID, 8 OCT. 1971

Antonio Marques Le-Senne

ESCALA VARIABLE